



Retirada de protección a especies en el golfo de México por petróleo abre una crisis ambiental en EE.UU.

Posted on Abril 3, 2026

Por Sandra M.G.

La **retirada de protección a especies en el golfo de México por petróleo** ha sido aprobada por el Gobierno de Estados Unidos tras la primera reunión en 35 años del Comité de Especies en Peligro de Extinción.

La decisión, justificada por **motivos de seguridad nacional y el aumento de los precios energéticos**, ha generado una fuerte polémica por su impacto sobre cetáceos, tortugas y otras especies amenazadas.

Retirada de protección a especies en el golfo de

México por petróleo marca un giro en la política ambiental de EE.UU.

EE.UU. elimina restricciones tras 35 años sin convocar el comité, en plena tensión energética global.

El **Comité de Especies en Peligro de Extinción se ha reunido por primera vez** en más de treinta años, lo que subraya la excepcionalidad de su decisión de anular las protecciones ambientales vigentes.

Conocido informalmente como el «Escuadrón Divino», este panel de alto nivel puede levantar las medidas de protección cuando se consideran cruciales los intereses estratégicos, lo que representa una intervención excepcional con **consecuencias de gran alcance para las especies amenazadas**.

La **retirada de protección a especies en el golfo de México por petróleo** supone un cambio significativo en la política energética y ambiental estadounidense.

El Comité de Especies en Peligro de Extinción, conocido como el «**Escuadrón de Dios**», **aprobó por unanimidad eliminar las restricciones** que limitaban las prospecciones de **petróleo** y gas en la zona.

Esta decisión abre la puerta a una mayor explotación de hidrocarburos en un entorno donde habitan especies altamente vulnerables.

El comité que decide el destino de especies y no se reunía desde 1991

El Comité de Especies en Peligro de Extinción no se reunía desde hace más de tres décadas, lo que **subraya la excepcionalidad de esta decisión**.

Este órgano, integrado por altos cargos del Gobierno estadounidense, tiene la **capacidad de suspender protecciones ambientales** cuando considera que existen intereses estratégicos superiores.

Su apodo, «Escuadrón de Dios», refleja su poder para decidir sobre el futuro de especies amenazadas.

Seguridad nacional y producción energética como justificación de la medida

El Ejecutivo estadounidense ha defendido la decisión como una **cuestión de seguridad nacional urgente**.

Según el secretario de Defensa, las restricciones derivadas de la protección de especies estaban amenazando la producción de petróleo y gas, clave para el suministro energético y la capacidad operativa del país. Este argumento refuerza la **prioridad energética frente a la conservación ambiental**.

La guerra contra Irán y la presión sobre los precios del petróleo

El **contexto internacional ha influido directamente en la decisión**. El aumento de los precios de los hidrocarburos, vinculado a la guerra contra Irán, ha intensificado la necesidad de incrementar la producción energética interna.

Esto ha acelerado medidas que, en otro contexto, podrían haber generado mayor resistencia política.

Especies en riesgo tras la eliminación de las restricciones ambientales

Entre las especies afectadas destacan cetáceos como el rorcual, además del pez sierra peine y diversas especies de tortugas marinas.

Estas especies dependen de ecosistemas sensibles que pueden verse alterados por las actividades petroleras, especialmente por el **ruido submarino, la contaminación y la destrucción de hábitats**. La eliminación de las restricciones aumenta significativamente estos riesgos.

Críticas de organizaciones ecologistas ante el impacto en la biodiversidad

Diversas **organizaciones ambientales han criticado la decisión** por considerar que prioriza el desarrollo energético sobre la conservación.

Advierten que existen alternativas para compatibilizar ambas dimensiones y que la pérdida de **biodiversidad** no puede justificarse por intereses económicos o estratégicos. **Para estos colectivos, el coste ambiental es inasumible.**

Un conflicto estructural entre energía, economía y protección ambiental

La decisión pone de manifiesto un conflicto cada vez más visible entre la seguridad energética y la protección de los ecosistemas.

Mientras el Gobierno apuesta por **reforzar la producción de hidrocarburos**, los expertos advierten de los efectos a largo plazo sobre la biodiversidad. Este equilibrio será clave en la evolución de las políticas energéticas globales.

Un precedente que puede cambiar la protección de especies en Estados Unidos

La intervención del comité podría sentar un precedente relevante para futuras decisiones. El uso de excepciones legales en contextos de crisis energética abre la puerta a nuevas flexibilizaciones en la protección ambiental. Esto plantea **dudas sobre el futuro de las políticas de conservación** en EE.UU.

El **Departamento de Defensa de Estados Unidos ha justificado la medida por motivos de seguridad nacional**, argumentando que las restricciones ambientales limitaban la producción de petróleo y gas, esenciales para el suministro energético y la preparación operativa.

El aumento de las tensiones geopolíticas, incluida la escalada del conflicto con Irán, ha incrementado la presión sobre los **mercados de combustibles, acelerando las decisiones políticas** que podrían

exponer a las especies marinas vulnerables a mayores riesgos ecológicos.

El Maipo/Ecoticias